COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME

INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 27 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL"

ID Nº 401.860

INFORME: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

1- PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.
2- SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE PRECIOS, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL.
3- TERCERA ETAPA: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369
cf5uoc@gmail.com

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

2021

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL"- ID: 401.860.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 28 de setiembre de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 288 de fecha 9 de setiembre de 2021; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub Alternos y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL, ID: 401.860,** convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP COM JUAN MANUEL MENDIETA ARRÚA (CF N° 5)

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE (COMLOG)
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO (DISERBAMIL)
TTE INT MARCELO ODILÓN BENÍTEZ (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. **Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.**
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por lote y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Legal para cumplir con el contrato).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por lote.

Hechas las aclaraciones iniciales, se pone a vista y disposición de los miembros del C. E. las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 58/2021;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpeta de ofertas originales.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

TRASCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 58.

A continuación, se detalla el listado de las empresas que han presentado su oferta, dentro de los plazos establecidos en el SICP: Recepción de ofertas hasta las 10:00 hs del día jueves 23 de setiembre de 2021.

Nº	OFERENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE ENTREGA
1	PRINTEC SA	23/09/2021	07:16
2	DATA SYSTEMS SAECA	23/09/2021	07:25
3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	23/09/2021	08:20
4	G & B (De Catalina Beatriz Almada)	23/09/21	09:28
5	RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	23/09/21	09:40

Se da inicio al acto y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	MONTO DDJJ MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	PRINTEC SA	80018668-0	4.770.000	400.000	Según carta de invitación	1 Original 38 hojas foliadas
2	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	3.230.000	500.000	Según carta de invitación	1 Original 140 hojas foliadas
3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1695298-7	2.920.001	5.000.000	Según carta de invitación	1 Original con 5 hojas foliadas
4	G & B (De Catalina Beatriz Almada)	3425476-5	4.354.817	1.500.000	Según carta de invitación	1 Original con 8 hojas foliadas
5	RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	4382797-7	3.670.000	500.000	Según carta de invitación	1 Original con 8 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

Nº	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	DD.JJ. de garantía de Mantenimiento de Oferta	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	PRINTEC SA	1660722	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	DATA SYSTEMS SAECA	1660575	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1659648	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
4	G & B (De Catalina Beatriz Almada)	1660872	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
5	RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	1659609	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

CUADRO DE CORREOS DECLARADO POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO ELECTRONICO:
PRINTEC SA	info@printec.com.py
DATA SYSTEMS SAECA	datasys@data.com.py
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	sixtojavierjv84@hotmail.com
G & B (De Catalina Beatriz Almada)	gyb_catalina@hotmail.com
RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	rvservice@outlook.com

OBSERVACIÓN: Ninguna

Primeramente se verificará la Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), que se encuentra dentro del formulario carta de oferta presentado por los oferentes.

N°	OFERENTE	C. I. N°	Nombre y Apellido	Firmante de la oferta (Propietario/a / Director/a / Presidente /Gerente / Titular / Representante Legal / Apoderado/a / Socio Director)	DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS - Se encuentra afectado. - No se encuentra afectado. Manifiestan lo siguiente:
1	PRINTEC SA	3.381.938 744.500 2.894.012	Renato Ortellado Raúl Heisecke Ignacio Ortellado	Director – Firmante de la oferta Accionista Director Accionista	No se encuentran afectado
2	DATA SYSTEMS SAECA	698.987 2.359.981 394.226	Jose Flecha Cosp Hugo Enrique Giménez Aguiar Sergio Pérez Benitez	Representante Legal – Firmante de la oferta Accionista - Representante Legal Accionista - Representante Legal	No se encuentra afectado
3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1.695.298	Sixto Javier Vargas Romero	Propietario - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado
4	G & B (De Catalina Beatriz Almada)	3.425.476	Catalina Beatriz Almada	Propietaria - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado
5	RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	4.382.797	Rodolfo Ramón Villalba Almada	Propietario - Firmante de la oferta	No se encuentra afectado

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procede a realizar la corrección aritmética en el caso que hubiera.

Una vez verificados y sumados los precios unitarios por las cantidades ofertadas en el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la convocante, se constata que existe un error aritmético en la sumatoria total de la oferta de la firma JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), en el Lote N° 2; y G & B (De Catalina Beatríz Almada) en la sumatoria total, por lo cual se procede a solicitar por nota en fecha 28 de setiembre del corriente, la conformidad/aceptación de la corrección correspondiente.

N°	LOTE	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) Monto total de los lotes presentados Gs.	Conformidad aceptada por error aritmético en la sumatoria total del (Lote N° 2) Gs.	G & B (De Catalina Beatríz Almada) Monto total de los lotes presentado Gs.	Conformidad aceptada por error aritmético en la sumatoria total. Gs.
1	Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 1.615.750 Monto Máximo: 3.231.500.	0	0	2.101.050	2.101.050
2	Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 3.500.000 Monto Máximo: 7.000.000	2.920.001	2.920.000	2.253.667	2.253.667
Total ofertado		**2.920.001**	**2.920.000**	**4.354.817**	**4.354.717**

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado:

- El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), ha dado su conformidad.
- El oferente G & B (De Catalina Beatríz Almada), ha dado su conformidad.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA por los oferentes (en Gs.)
1	PRINTEC S.A.	4.770.000
2	DATA SYSTEMS SAECA	3.230.000
3	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	2.920.000
4	G & B (De Catalina Beatriz Almada)	4.354.717
5	RV SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	3.670.000

Seguidamente se procede a la evaluación de los **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL en su primera etapa**, conforme al Art. 63 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19.

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se ha analizado detalladamente el contenido de cada uno.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Lotes: 1 y 2: Monto Máximo: Gs: 10.231.500 - **Garantía del 3 %: Gs. 306.945**			
	1	2	3
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES / OFERENTES	**JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)** Monto Total de la Oferta **Gs. 2.920.000** **Monto Máximo Ofertado Lote 2** **Gs 7.000.000** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **210.000** **Garantía Presentada:** **Gs 5.000.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo**	**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** Monto Total de la Oferta **Gs. 3.230.000** **Monto Máximo Ofertado Lote 1** **Gs 3.231.500** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **96.945** **Garantía Presentada:** **Gs 500.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo**	**R V SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)** Monto Total de la Oferta **Gs. 3.670.000** **Monto Máximo Ofertado Lote 1 y 2** **Gs 10.231.500** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **306.945** **Garantía Presentada:** **Gs 500.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo**
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de los items / Declaración Jurada (3 %), **plazo 90 días**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lotes: 1 y 2: Monto Máximo: Gs: 10.231.500 - **Garantía del 3 %: Gs 306.945**

		4	5
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES / OFERENTES	**G & B (De Catalina Beatríz Almada)** Monto Total de la Oferta **Gs. 4.354.717** **Monto Máximo Ofertado Lote 1 y 2** **Gs 10.231.500** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **306.945** **Garantía Presentada:** **Gs 1.500.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo**	**PRINTEC S.A.** Monto Total de la Oferta **Gs. 4.770.000** **Monto Máximo Ofertado Lote 2** **Gs 7.000.000** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **210.000** **Garantía Presentada:** **Gs 400.000** **Cubre la garantía** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo**
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de los ítems / Declaración Jurada (3 %), **plazo 90 días**.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DE LOS LOTES POR MONTOS MÁXIMOS

		1	2	3	4	5
LOTE N°	Monto máximo Gs.	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	DATA SYSTEMS SAECA	R V SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada)	G & B (De Catalina Beatríz Almada)	PRINTEC S.A.
Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 1.615.750 Monto Máximo: 3.231.500.	3.231.500	N/C	2.231.500	2.231.500	2. 231.500	N/C
Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 3.500.000 Monto Máximo: 7.000.000	7.000.000	7.000.000	N/C	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Total de los Lotes máximos	10.231.500	7.000.000	2.231.500	10.231.500	10.231.500	7.000.000
(3 %) de los montos máximos a presentar	306.945	210.000	96.945	306.945	306.945	210.000

(3 %) de los montos máximos presentados	Oferentes	5.000.000 Cubre la garantía	500.000 Cubre la garantía	500.000 Cubre la garantía	1.500.000 Cubre la garantía	400.000 Cubre la garantía

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 401860

A: Comando Logístico Uoc 5 - Ministerio de Defensa Nacional.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: RV SERVICE DE RODOLFO VILLALBA

RUC: 4382797

Dirección: SAN CARLOS N° 393 C/ RIO YPANÉ

Números de teléfono: 0982 993 102

Dirección de correo electrónico: RVservice@outlook.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos

El oferente **R V SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada), presenta un Formulario Carta de Oferta firmado, pero NO DEBIDAMENTE COMPLETADO Y PREPARADO, que es un documento sustancial, al omitir el identificador del RUC de la firma,** lo cual incumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 3494/16.

De conformidad al Decreto Nº 2992/19. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas… Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60º "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado** y 2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente completada y extendida.*

Art. 63º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria**". En este caso el formulario Carta de Oferta, NO ESTÁ DEBIDAMENTE COMPLETADO Y PREPARADO que es un documento sustancial, al omitir el identificador del RUC de la firma, por tanto se encuentra en incumplimiento de uno de los requisitos de documentos de carácter sustancial.**

Este Comité de Evaluación **DESESTIMA** la oferta del oferente **R V SERVICE (De Rodolfo Ramón Villalba Almada),** por no cumplir que el formulario de carta de oferta, esté debidamente preparada y completada, de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Artículo 60, que expresa:

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

> ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1).* ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado,*** *2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente completada y extendida. ...".*

Este Comité de Evaluación manifiesta que las ofertas que se ajustan satisfactoriamente **al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial**, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha y hora en que se han presentado, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por **Lote**.

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).
2. DATA SYSTEMS SAECA
3. G & B (De Catalina Beatríz Almada)
4. PRINTEC S.A.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA** con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial, dando lugar para iniciar la **SEGUNDA ETAPA**, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL, ID: 401.860.,** siendo las 17:30 horas del día martes 28 de setiembre de 2021.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

MARCELO ODILON BENÍTEZ
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNF – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRÚA
CAP COM – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 2

ACTA DE EVALUACIÓN EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL -- DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O ACLARACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL"- ID: 401.860.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día viernes 01 de octubre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (M.C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que deberá basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 al 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. **Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por <u>lote</u> y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, capacidad financiera, capacidad técnica y legal para cumplir con el contrato**).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por lote.

<u>SEGUNDA ETAPA</u>

Seguidamente se menciona a las ofertas que se ajustan satisfactoriamente <u>al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial</u>, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha, y hora en que se han presentado, teniendo presente que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por **Lote**.

1. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).
2. DATA SYSTEMS SAECA
3. G & B (De Catalina Beatríz Almada)
4. PRINTEC S.A.

Seguidamente se procede a ordenar **<u>por lote de menor a mayor</u>** precio las ofertas, conforme al siguiente cuadro:

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS POR LOTE Y POR OFERENTE

Lote N°	Descripción	1era Mejor Oferta G & B (De Catalina Beatriz Almada)	2da Oferta DATA SYSTEMS SAECA
		Precio Total del LOTE	Precio Total del LOTE
1	Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 1.615.750 Monto Máximo: 3.231.500.	**Gs. 2.101.050** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**	**Gs. 3.230.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: Presenta**

Lote N°	Descripción	1era Mejor Oferta G & B (De Catalina Beatriz Almada)	2da Oferta JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).	3ra Oferta PRINTEC S.A.
		Precio Total del LOTE	Precio Total del LOTE	Precio Total del LOTE
2	Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 3.500.000 Monto Máximo: 7.000.000	**Gs. 2.253.667** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**	**Gs. 2.920.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: Presenta**	**Gs. 4.770.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**

Lote N° 1 Mejor Precio: **G & B (De Catalina Beatríz Almada)**
Lote N° 2 Mejor Precio: **G & B (De Catalina Beatríz Almada)**

Los oferentes JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero); DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A., siguen en competencia como segundo mejor en precio, el cual serán evaluados según corresponde.

Cabe resaltar que fueron verificados los documentos formales presentados con la oferta.

Los documentos formales, que no fueron presentados con la oferta, serán solicitados a los oferentes aptos de ser analizado por cada **lote**, en caso de que no los presente y no cumpla con los requisitos exigidos, se solicitará a la siguiente oferta, de la mejor oferta de cada **lote** hasta la última oferta.

Si la mejor oferta cumple, en la presentación de los documentos solicitados y a la vez cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, será propuesta para la recomendación de adjudicación y no será preciso verificar ni solicitar más documentos a la oferta que le sigue en precio.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Una vez verificados los documentos de los oferentes, donde se busca la existencia de productos/servicios de origen nacional, se constata que los oferentes G & B (De Catalina Beatríz Almada); JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero); DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A, presentan servicios de productos nacionales; por tanto se verificará la presentación de dicho documento, el mismo será verificado en el portal **https://www.mic.gov.py/mic/w/industria/dpen/index.php ,** los que han solicitado el certificado de origen nacional de los bienes ofertados.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.- G & B (De Catalina Beatríz Almada): No se encontró constancia de haber solicitado.

2.- JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero): Se encontró constancia de haber solicitado.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavenc	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	111721		712805	verCertificado	Autorizado	18/08/2021 18:45:48	16952987	VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER
Servicio	111660		712804	verCertificado	Autorizado	18/08/2021 16:57:40	16952987	VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER
Servicio	111547		673710	verCertificado	Autorizado	26/11/2021 15:51:17	16952987	VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER
Servicio	110527		633758	verCertificado	Autorizado	29/10/2021 14:06:18	16952987	VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 111721 — Fch.Vcto: 17/12/2021
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA

De la firma " **VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER
RUC Nº : 16952987
ESTABLECIMIENTO: VARGAS ROMERO SIXTO JAVIER

3.- DATA SYSTEMS SAECA: Se encontró constancia de haber solicitado.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavenc	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	111671		714145	verCertificado	Autorizado	20/09/2021 18:21:45	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	114944	399860	711039	verCertificado	Autorizado	16/09/2021 21:19:19	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	114543	398580	712081	verCertificado	Autorizado	16/09/2021 21:16:54	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	114495	393194	711819	verCertificado	Autorizado	16/09/2021 20:23:19	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	112544	399810	706378	verCertificado	Autorizado	01/09/2021 17:10:01	800138899	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 111659 — Fch.Vcto: 16/12/2021
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA

De la firma " **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
RUC Nº : 800138899
ESTABLECIMIENTO: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

4.- PRINTEC S.A.: No se encontró constancia de haber solicitado.

Los oferentes: **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero); DATA SYSTEMS SAECA, han presentado el certificado de origen nacional,** mientras que los oferentes **G & B (De Catalina Beatríz Almada) y PRINTEC S.A.,** no solicitaron y por ende no presentaron con la oferta.

La no presentación del mismo del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio, y si ninguno presenta, no se aplicará el margen de preferencia (en este caso, los servicios ofertados son de origen nacional y los oferentes: **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero); DATA SYSTEMS SAECA, han presentado el certificado de origen nacional**.

Por tanto: SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL en la comparación de precios por lote, a los oferentes según corresponde.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para las contrataciones realizadas por Unidades Operativas, que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante , ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, resultare ser la más baja, será seleccionada para la adjudicación, en caso contrario, se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona, y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Convocante: Comando Logistico- UOC N° 5	**Domicilio**: Mariano Roque Alonso km 13/5	**Departamento:** Central

Nº	OFERENTES	DOMICILIO/DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	Calle, 34 Proyectadas y San Pedro 1591 Ciudad – Asunción	Central
2	DATA SYSTEMS SAECA	Avda. Perú 1055 c/ Artigas Ciudad – Asunción	Central
3	A & B SERVICIOS (De Hortencia Beatriz Torres Chamorro).	Calle Eugenio A. Garay 999 c/ Teodoro Labrano Ciudad - Aregua	Central
4	PRINTEC S.A.	Avda. Choferes del Chaco 774 c/ Chaco Boreal Ciudad - Asunción	Central

Este Comité de Evaluación deja constancia de que:

- **La Ley N° 2051/03, establece en el Artículo 3° DEFINICIONES:** A los efectos de la presente Ley, se entenderá por: Inciso **u) Servicios en General:** Los servicios de cualquier naturaleza, cuya prestación genere una obligación de pago para los organismos, entidades y municipalidades, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales; considerándose, en forma enunciativa, la maquila, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles, que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.

- El Margen de preferencia local es aplicable a las contrataciones realizadas **para la adquisición de servicios**, de acuerdo a lo estipulado en el **Decreto N° 2992/2019, Artículo N° 64 Márgenes de preferencia, Inciso b)...**
- El presente proceso de contratación es realizado a fin de **adquirir servicios** tales como: **Mantenimiento y reparación equipos informáticos (equipos informáticos).**
- Por lo mencionado más arriba, el margen de preferencia local no será aplicado a los Oferentes del presente proceso de contratación, porque todos los oferentes se encuentran domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante.

El margen de preferencia local APLICA / NO APLICA: **NO APLICA**.

Se evaluarán agrupándose las ofertas **por lote de menor a mayor precio**, teniendo en cuenta que la **adjudicación es por lote**, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando correspondan, (aclarando que hubo correcciones aritméticas, no se aplica el margen de preferencia local y se aplicará el margen de preferencia nacional según corresponda en cada lote), analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, si los hubiera, y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%), para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante, en el ejercicio de su facultad discrecional".

De conformidad al Art. 63 Decreto 2992/19.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, **como muestras, especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**
   Si ninguno de los oferentes cumple con los requisitos exigidos, el lote será desestimado y se declarará desierto.
   Si ninguno de los oferentes cotiza, el lote será declarado desierto.

Seguidamente se procede a ordenar **por lote de menor a mayor** precio las ofertas, conforme se detalla a continuación:

Los oferentes aptos de ser evaluado son:

Lote N° 1 Mejor Precio: **G & B (De Catalina Beatríz Almada)**
Lote N° 2 Mejor Precio: **G & B (De Catalina Beatríz Almada)**

Los oferentes JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero); DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A., siguen en competencia como segundo mejor en precio, el cual serán evaluados según corresponde.

LOTE N° 1: DOS OFERTAS aptas de ser evaluadas.

Lote N°	Descripción	1era Mejor Oferta G & B (De Catalina Beatriz Almada) Precio Total del LOTE	2da Oferta DATA SYSTEMS SAECA Precio Total del LOTE
1	Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 1.615.750 Monto Máximo: 3.231.500.	**Gs. 2.101.050** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**	**Gs. 3.230.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: Presenta**

Como se puede ver en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **G & B (De Catalina Beatríz Almada)** el cual **NO PRESENTA** el Certificado de Origen Nacional, mientras que la segunda oferta el oferente **DATA SYSTEMS SAECA PRESENTA** el Certificado de Origen Nacional, por tanto será aplicado el margen de preferencia nacional a la oferta que no presenta, sumándole el 40 % más a la oferta, de conformidad a la Ley 6575/2020.

LOTE NRO: 1 Lote 1 - Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.615.750 Máximo: 3.231.500 , Abastecimiento simultáneo: No			G & B (De Catalina Beatri: Almada)								DATA SYSTEMS SAECA			
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total	Certificado de Origen Nacional NO PRESENTA Margen de	Precio Unitario Final	%	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Certificado de Origen Nacional : N° 111659/21	%	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	1	**2.101.050**	**-49,45%**	**2.101.050**	**840.420**	**2.941.470**	**-29,22%**	**2.941.470**	**3.230.000**	Presenta	**-22,28%**	**3.230.000**
1.1	Pelicula fusor	1	335.250	-55,00%	335.250	134.100	469.350	**-37,00%**	**469.350**	750.000		0,67%	750.000
1.2	Cambio de unidad reveladora	1	995.400	-45,01%	995.400	398.160	1.393.560	**-23,01%**	**1.393.560**	1.500.000		-17,13%	1.500.000
1.3	Cambio de Cilindro	1	510.400	-60,00%	510.400	204.160	714.560	**-44,00%**	**714.560**	860.000		-32,60%	860.000
1.4	Cambio de rodillo de separacion	1	65.000	-50,00%	65.000	26.000	91.000	**-30,00%**	**91.000**	60.000		-53,85%	60.000
1.5	Mano de Obra	1	195.000	0,00%	195.000	78.000	273.000	**40,00%**	**273.000**	60.000		-69,23%	60.000
			Precio Total		**2.101.050**				**2.941.470**	Precio Total			**3.230.000**

Al aplicarle el margen de preferencia nacional al oferente **G & B (De Catalina Beatríz Almada),** sigue siendo la mejor oferta, el cual se evaluará en primer lugar.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 1											
Lote 1 - Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.615.750 Máximo: 3.231.500 , Abastecimiento simultáneo: No								G & B (De Catalina Beatríz Almada)		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	4.156.000	4.779.400	3.117.000	Unidad	EVENTO	1	**2.101.050**	**-49,45%**	**2.101.050**
1.1	Pelicula fusor	745.000	856.750	558.750	Unidad	EVENTO	1	335.250	-55,00%	335.250
1.2	Cambio de unidad reveladora	1.810.000	2.081.500	1.357.500	Unidad	EVENTO	1	995.400	-45,01%	995.400
1.3	Cambio de Cilindro	1.276.000	1.467.400	957.000	Unidad	EVENTO	1	510.400	-60,00%	510.400
1.4	Cambio de rodillo de separacion	130.000	149.500	97.500	Unidad	EVENTO	1	65.000	-50,00%	65.000
1.5	Mano de Obra	195.000	224.250	146.250	Unidad	EVENTO	1	195.000	0,00%	195.000
								Precio Total		**2.101.050**

Se ha solicitado al oferente, por nota en fecha 28 de setiembre, enviado al correo gyb_catalina@hotmail.com, los siguientes documentos:

- Análisis de costo: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial, establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación:
  Lote N° 1 ítem 1 sub ítems 1, 2, 3 y 4).
  Lote N° 2 sub ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7

- **Autorización del fabricante de todos los bienes/servicios ofertados en el presente llamado.**
- **Para Representante de Productos Importados:** documento que acredite la representación invocada.
- **Para Distribuidores de Productos Importados**: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- **Para Distribuidores de Productos Nacionales**: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- **Para fabricantes de Productos Nacionales**: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- **Observaciones:** a) En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor. b) Si el Oferente es Fabricante deberá presentar: Documentos que certifiquen y/o acrediten que se encuentran registrados como Industria en el Ministerio de Industria y Comercio y Documento que certifiquen y/o demuestren poseer la titularidad de la marca que ofertan
- Copia de contratos ejecutados, facturaciones del mismo contrato y constancia de buen cumplimiento de servicios iguales a lo ofertado con recepciones finales o facturación con entidades privadas de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), que demuestre la experiencia en lo ofertado.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Constancia de ser o no ser funcionario de la Función Pública, conforme a la Declaración Jurada de Declaración de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balances General de los años 2018,2019 y 2020
- Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para el fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los servicios ofertados.
- El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la servicios adjudicados en tiempo y forma

El oferente **G & B (De Catalina Beatríz Almada), no dio contestación a** lo solicitado por la convocante.

Evaluación del precio ofertado:

- La nota no fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, la oferta en general, **no es apta** de ser analizada en detalle su cumplimiento, para este llamado.
- **El oferente G & B (De Catalina Beatríz Almada)**: **NO CUMPLE,** de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.*** , por tanto este comité considera **DESESTIMAR** la oferta en los lotes 1 y 2.

Se procede a evaluar la segunda oferta:

Lote N°	Descripción	2da Oferta DATA SYSTEMS SAECA Precio Total del LOTE
1	Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: Monto. Minimo: 1.615.750 Monto Máximo: 3.231.500.	Gs. 3.230.000 **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: Presenta**

LOTE NRO: 1										
Lote 1 - Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.615.750 Máximo: 3.231.500 , Abastecimiento simultáneo: No								DATA SYSTEMS SAECA		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	4.156.000	4.779.400	3.117.000	Unidad	EVENTO	1	**3.230.000**	**-22,28%**	**3.230.000**
1.1	Pelicula fusor	745.000	856.750	558.750	Unidad	EVENTO	1	750.000	0,67%	750.000
1.2	Cambio de unidad reveladora	1.810.000	2.081.500	1.357.500	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	-17,13%	1.500.000
1.3	Cambio de Cilindro	1.276.000	1.467.400	957.000	Unidad	EVENTO	1	860.000	-32,60%	860.000
1.4	Cambio de rodillo de separacion	130.000	149.500	97.500	Unidad	EVENTO	1	60.000	-53,85%	60.000
1.5	Mano de Obra	195.000	224.250	146.250	Unidad	EVENTO	1	60.000	-69,23%	60.000
								Precio Total		**3.230.000**

Se ha solicitado al oferente, por nota, el siguiente documento:

- Análisis de costo: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación:
  Lote N° 1 sub ítems 3, 4 y 5

El oferente **DATA SYSTEMS SAECA** **dio contestación** **a** lo solicitado por la convocante presentando los documentos.

Evaluación del precio ofertado:

- Certificado de Origen Nacional, presenta del lote, verificado: **CUMPLE.**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **SI APLICA,** el precio ofertado del lote 1 sub ítems 3, 4 y 5 supera los parámetros del 25 %, por debajo del precio referencial, establecido en el PBC. CUMPLE.
- Copia de contratos ejecutados, facturaciones del mismo contrato y constancia de buen cumplimiento de servicios iguales o similares a lo ofertado con recepciones finales o facturas contadas con entidades privadas de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), que demuestre la experiencia en lo ofertado, presenta, verificado: **CUMPLE**
- La nota fue respondida en el plazo establecido, **CUMPLE.**
- Este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** y razonable el precio ofertado del Lote N° 1 y la justificativa. **CUMPLE.**
- **El oferente DATA SYSTEMS SAECA**: **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por ende pasa a la siguiente etapa.

LOTE N° 2: DOS OFERTAS aptas de ser evaluadas.

Lote N°	Descripción	1ra Oferta JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero).	2da Oferta PRINTEC S.A.
		Precio Total del LOTE	**Precio Total del LOTE**
2	Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 3.500.000 Monto Máximo: 7.000.000	**Gs. 2.920.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: Presenta**	**Gs. 4.770.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**

Como se puede ver en el cuadro, la mejor oferta es del **oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero),** el cual **PRESENTA** el Certificado de Origen Nacional, mientras que la segunda oferta el oferente **PRINTEC S.A., NO PRESENTA** el Certificado de Origen Nacional, por tanto será evaluada en primer lugar la mejor oferta.

LOTE NRO: 2										
Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								JV SERVICIOS GENERALES (De Sixto Javier Vargas Romero)		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	3.893.334	4.477.334	2.920.001	Unidad	EVENTO	1	**2.920.000**	**-25,00%**	**2.920.000**
1.1	Cambio Unidad de Cilindro	816.667	939.167	612.500	Unidad	EVENTO	1	612.500	-25,00%	612.500
1.2	Pelicula Fusor	1.166.667	1.341.667	875.000	Unidad	EVENTO	1	875.000	-25,00%	875.000
1.3	Cambio unidad reveladora	480.000	552.000	360.000	Unidad	EVENTO	1	360.000	-25,00%	360.000
1.4	Cambio de Rodillos de transferencias	546.667	628.667	410.000	Unidad	EVENTO	1	410.000	-25,00%	410.000
1.5	Configuración de Scanner	263.333	302.833	197.500	Unidad	EVENTO	1	197.500	-25,00%	197.500
1.6	Limpieza (Interior/Exterior) Aspirado, Diagnóstico	370.000	425.500	277.500	Unidad	EVENTO	1	277.500	-25,00%	277.500
1.7	Mano de Obra	250.000	287.500	187.500	Unidad	EVENTO	1	187.500	-25,00%	187.500
								Precio Total		**2.920.000**

Se ha solicitado al oferente, por nota en fecha 28 de setiembre, enviado al correo sixtojavierjv84@hotmail.com, los siguientes documentos:

- **Autorización del fabricante de todos los bienes/servicios ofertados en el presente llamado.**
- **Para Representante de Productos Importados:** documento que acredite la representación invocada.

- **Para Distribuidores de Productos Importados**: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- **Para Distribuidores de Productos Nacionales**: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- **Para fabricantes de Productos Nacionales**: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- **Observaciones:** a) En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor. b) Si el Oferente es Fabricante deberá presentar: Documentos que certifiquen y/o acrediten que se encuentran registrados como Industria en el Ministerio de Industria y Comercio y Documento que certifiquen y/o demuestren poseer la titularidad de la marca que ofertan
- Copia de contratos ejecutados, facturaciones del mismo contrato y constancia de buen cumplimiento de servicios iguales a lo ofertado con recepciones finales o facturación con entidades privadas de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), que demuestre la experiencia en lo ofertado.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Constancia de ser o no ser funcionario de la Función Pública, conforme a la Declaración Jurada de Declaración de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balances General de los años 2018,2019 y 2020
- Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para el fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los servicios ofertados.
- El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la servicios adjudicados en tiempo y forma

El oferente **JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero), dio contestación a** lo solicitado por la convocante.

Evaluación del precio ofertado:

- Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes/servicios ofertados, no presenta, verificado: **NO CUMPLE.**
- La nota fue respondida en el plazo establecido.
- **El oferente JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)**: **NO CUMPLE,** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. ***"Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:..* ***5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.***.
- Este Comité de Evaluación deja constancia de que, la oferta en el lote 2, no es apta de ser analizada en detalle su cumplimiento, por tanto este comité considera **DESESTIMAR** la oferta en el Lote 2.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se procede a evaluar la segunda oferta:

Lote N°	Descripción	2da Oferta PRINTEC S.A. Precio Total del LOTE
2	Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: Monto. Mínimo: 3.500.000 Monto Máximo: 7.000.000	**Gs. 4.770.000** **Bienes/Servicios ofertados: Nacionales** **Certificado de Origen Nacional: No Presenta**

LOTE NRO: 2										
Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								PRINTEC S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio total
1	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	3.893.334	4.477.334	2.920.001	Unidad	EVENTO	1	**4.770.000**	**22,52%**	**4.770.000**
1.1	Cambio Unidad de Cilindro	816.667	939.167	612.500	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	46,94%	1.200.000
1.2	Pelicula Fusor	1.166.667	1.341.667	875.000	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	20,00%	1.400.000
1.3	Cambio unidad reveladora	480.000	552.000	360.000	Unidad	EVENTO	1	600.000	25,00%	600.000
1.4	Cambio de Rodillos de transferencias	546.667	628.667	410.000	Unidad	EVENTO	1	600.000	9,76%	600.000
1.5	Configuración de Scanner	263.333	302.833	197.500	Unidad	EVENTO	1	350.000	32,91%	350.000
1.6	Limpieza (Interior/Exterior) Aspirado, Diagnóstico	370.000	425.500	277.500	Unidad	EVENTO	1	370.000	0,00%	370.000
1.7	Mano de Obra	250.000	287.500	187.500	Unidad	EVENTO	1	250.000	0,00%	250.000
								Precio Total		**4.770.000**

Se ha solicitado al oferente, por nota, el siguiente documento:

- Análisis de costo: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 15 % para ofertas por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación:
  Lote N° 1 sub ítems 1, 2, 3 y 5

El oferente **PRINTEC S.A.** **dio contestación a** lo solicitado por la convocante presentando los documentos.

Evaluación del precio ofertado:

- Certificado de Origen Nacional, no presenta del lote, verificado: **NO APLICA.**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **SI APLICA,** el precio ofertado del lote 1 sub ítems 1, 2, 3 y 5 supera los parámetros del 15 %, por encima del precio referencial, establecido en el PBC.
- Copia de contratos ejecutados, facturaciones del mismo contrato y constancia de buen cumplimiento de servicios iguales o similares a lo ofertado con recepciones finales o facturas contadas con entidades privadas de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), que demuestre la experiencia en lo ofertado, presenta, verificado: **CUMPLE**
- La nota fue respondida en el plazo establecido: **CUMPLE.**
- Este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** y razonable el precio ofertado del Lote N° 2 y la justificativa. **CUMPLE.**
- **El oferente PRINTEC S.A**: **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por ende pasa a la siguiente etapa.

A raíz de que las ofertas fueron analizadas en detalle por cada lote, su cumplimiento y dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos previstos en este punto, se concluye que los oferentes: CUMPLEN.

1. **DATA SYSTEMS SAECA**, en el lote N° 1.
2. **PRINTEC S.A.,** en el lote N° 2.

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la convocante ha solicitado y que los oferentes han presentado.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados de los Oferentes **DATA SYSTEMS SAECA**, en el lote N° 1; y **PRINTEC S.A,** en el lote N° 2, dejando constancia de lo siguiente:

1.- OFERENTE: DATA SYSTEMS SAECA.

Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas o Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Equipos informáticos (**mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca CANON 1024**), con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2018, 2019 y 2020. - **Monto Máximo Ofertado: Gs. 3.231.500 (Lote N° 1)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 1.292.600** - **Presentado Gs. 350.000.000 (supera lo requerido)** - **Facturas presentadas: Gs. 135.067.500 (supera lo requerido)**	**Monto en guaranies**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2018. Servicio Nacional de Promoción Profesional- Contrato N° 23/18 ID N° 349.665 gs: 50.000.000	50.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	50.000.000 Sí presenta
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2019. SENAVE- Contrato N° 01/19 ID N° 354.349 gs: 150.000.000	150.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	43.397.500 Sí presenta
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2020 Poder Judicial- Contrato N° 07/20 ID N° 374.091 gs: 150.000.000	150.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	41.670.000 Sí presenta
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	350.000.000	-	-	135.067.500.
Monto de guaranies presentado: Gs: 135.067.500	Supera lo requerido	-	-	Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente JV SERVICIOS** (De Sixto Javier Vargas Romero): **CUMPLE, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir, considerando que el monto total de la contratación equivale a Gs 3.231.500, el 40 % del mismo es igual a Gs 1.292.600, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades públicas superando el porcentaje requerido del 40 %, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en Gs **135.067.500** que sobrepasa también el 40 % requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

2.- OFERENTE: PRINTEC S.A.

Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas o Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Equipos informáticos (**mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca RICOH MP 301**), con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2018, 2019 y 2020. - **Monto Máximo Ofertado: Gs. 7.000.000 (Lote N° 2)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 2.800.000** - **Presentado Gs. 555.000.000 (supera lo requerido)** - **Facturas presentadas: Gs. 44.357.500 (supera lo requerido)**	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta / No presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta / No presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta / No presenta**
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2018. SENAVE- Contrato N° 02/18 ID N° 354.349 gs: 365.000.000	365.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	17.755.000 Sí presenta
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2019. SENACSA- Contrato /19 ID N° 364.567 gs: 90.000.000	90.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	9.750.000 Sí presenta
Copia de contrato con Entidad Pública correspondiente al año 2020 Cámara de Diputados- Contrato N° 25/20 ID N° 372.975 gs: 100.000.000	100.000.000	Sí Presenta	Sí Presenta	16.852.500 Sí presenta
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	555.000.000	No Aplica	No Aplica	44.357.500.
Monto de guaraníes presentado: Gs: 44.357.500	Supera lo requerido	No Aplica	No Aplica	Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **Oferente PRINTEC S.A., en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir, considerando que el monto total de la contratación equivale a Gs **7.000.000,** el 40 % del mismo es igual a Gs **2.800.000**, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 40%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en Gs **44.357.500** que sobrepasa también el 40% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado la capacidad financiera de las **DATA SYSTEMS SAECA**, en el lote N° 1; y **PRINTEC S.A,** en el lote N° 2, presentan balances generales de los años anteriores 2018, 2019 y 2020.

Capacidad Financiera para Contribuyente IRACIS del Oferente:

OFERENTE: DATA SYSTEMS SAECA.

DATA SYSTEMS SAECA					
RATIO DE LIQUIDÉZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	48.208.144.423	54.373.976.573	58.588.224.091	3,93	1,31
PASIVO CORRIENTE	25.033.819.961	27.185.354.203	29.921.619.448		
RATIO DE LIQUIDÉZ	1,925720665	2,000120218	1,958056588		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,31 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	30.549.558.760	33.583.037.804	36.084.521.410	0,95	0,32
ACTIVO TOTAL	63.075.197.336	72.624.730.881	78.317.229.108		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,484335524	0,462418757	0,460748188		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,32 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	6.385.490.656	8.473.952.812	6.041.269.793	0,72	0,24
CAPITAL	18.550.024.000	22.300.024.000	27.000.024.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,344230857	0,379997475	0,223750534		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,24 % en promedio.**

OFERENTE: PRINTEC S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
PRINTEC S.A.					
RATIO DE LIQUIDÉZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041	4,59	1,53
PASIVO CORRIENTE	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909		
RATIO DE LIQUIDÉZ	2,339508278	2,249404739	2,033375136		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,53 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	0,80	0,27
ACTIVO TOTAL	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,417157008	0,381386734	0,352133523		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	824.281.867	394.613.939	221.155.319	0,87	0,29
CAPITAL	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,588772762	0,281867099	0,10005472		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,29 % en promedio.**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL: CUMPLE /NO CUMPLE.

N°	DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA	OFERENTE DATA SYSTEMS SAECA	OFERENTE PRINTEC S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Demostrar la experiencia en la **Mantenimiento y Reparación de equipos informaticos** con contratos, facturaciones de venta en bienes iguales o similares a lo ofertado por un monto equivalente al 40 % como minimo sobre el monto máximo en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. 2018,2019 y 2020.	- **Monto Máximo Ofertado: Gs. 3.231.500 (Lote N° 1)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 1.292.600** - **Presentado Gs. 350.000.000 (supera lo requerido)** - **Facturas presentadas: Gs. 135.067.500 (supera lo requerido)** Superior al 40 % del valor de la oferta del monto máximo.	- **Monto Máximo Ofertado: Gs. 7.000.000 (Lote N° 2)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 2.800.000** - **Presentado Gs. 555.000.000 (supera lo requerido)** - **Facturas presentadas: Gs. 44357.500 (supera lo requerido)** Superior al 40 % del valor de la oferta del monto máximo.	**CUMPLE**
2	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal y secundaria, sea comercial, industrial o de servicios, que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Presenta	Presenta	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE DATA SYSTEMS SAECA	OFERENTE PRINTEC S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE
1	**Capacidad Financiera: Balance General, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).** Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidéz: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020). Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.	Presenta	Presenta	**CUMPLE**
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	**CUMPLE**
3	Formulario 120 de los últimos seis (6) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado.	Presenta	Presenta	**CUMPLE**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	OFERENTE DATA SYSTEMS SAECA	OFERENTE PRINTEC S.A.	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla de por lo menos 1 (un) personal inscripto Presentar planilla de los últimos (3) meses. El pedido obedece para dar. Lo que se estaría exigiendo es que se cumpla con las LEYES LABORALES VIGENTES, las cuales son obligatorias, pues sabido es que cualquier empleado de una Empresa debe contar con el Seguro Social del Instituto de Previsión Social (IPS), es decir es una carga social de carácter obligatorio.	Presenta	Presenta	CUMPLE
2	Patente comercial, industrial y de servicios vigentes a la fecha de apertura.	Presenta	Presenta	CUMPLE
3	Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso	Presenta	Presenta	CUMPLE
4	Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la provisión de los servicios adjudicados en tiempo y forma	Presenta	Presenta	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que los Oferentes: **Son APTOS de ser propuestos para la adjudicación.**

1. **DATA SYSTEMS SAECA**, en el lote N° 1.
2. **PRINTEC S.A.,** en el lote N° 2.

Se da por concluído el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **SEGUNDA ETAPA**, Evaluación Técnica de las ofertas, dando lugar para iniciar la **TERCERA ETAPA**, en la que se procederá la recomendación de adjudicación, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL, ID: 401.860,** siendo las 17:30 horas del día viernes 01 de octubre de 2021.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

MARCELO ODILÓN BENITEZ
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRÚA
CAP COMA Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 3

TERCERA ETAPA - CONCLUSIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL"- ID: 401.860.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día lunes 04 de octubre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.

2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por lote y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, experiencia, capacidad financiera, capacidad técnica y legal para cumplir con el contrato).

3. **Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por lote.**

El oferente cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, especificación técnica, documentos formales, capacidad legal, financiera y técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Son aptos de ser propuestos para la adjudicación en su tercera etapa, los siguientes oferentes:

1. **DATA SYSTEMS SAECA**, en el lote N° 1.
2. **PRINTEC S.A.,** en el lote N° 2.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCLUSIÓN

CUADRO DE PRECIOS A SER RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN

LOTE NRO: 1									
Lote 1 - Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadora Marca CANON 1024, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.615.750 Máximo: 3.231.500 , Abastecimiento simultáneo: No								DATA SYSTEMS SAECA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1			**3.230.000**	**3.230.000**
1.1		Pelicula fusor	Unidad	EVENTO	1			750.000	750.000
1.2		Cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	1.500.000
1.3		Cambio de Cilindro	Unidad	EVENTO	1			860.000	860.000
1.4		Cambio de rodillo de separacion	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
								Precio Total	**3.230.000**

LOTE NRO: 2									
Lote 2 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca RICOH MP 301, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								PRINTEC S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1			**4.770.000**	**4.770.000**
1.1		Cambio Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	**1.200.000**
1.2		Pelicula Fusor	Unidad	EVENTO	1			1.400.000	**1.400.000**
1.3		Cambio unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1			600.000	**600.000**
1.4		Cambio de Rodillos de transferencias	Unidad	EVENTO	1			600.000	**600.000**
1.5		Configuración de Scanner	Unidad	EVENTO	1			350.000	**350.000**
1.6		Limpieza (Interior/Exterior) Aspirado, Diagnóstico	Unidad	EVENTO	1			370.000	**370.000**
1.7		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1			250.000	**250.000**
								Precio Total	**4.770.000**

N°	Oferente Adjudicado	RUC N° del Oferente	Unidad Responsable	Lote N°	Monto Mínimo Gs	Monto Máximo Gs.
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	DISERBAMIL	1	1.615.750	3.231.500
2	PRINTEC S.A.	80018668-0	DISERBAMIL	2	3.500.000	7.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**5.115.750**	**10.231.500**

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 5.115.750.- (cinco millones ciento quince mil setecientos cincuenta guaraníes).
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 10.231.500.- (diez millones doscientos treinta y un mil quinientos guaraníes).

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL, ID: 401.860, conforme al siguiente cuadro:**

N°	Oferente Adjudicado	RUC N° del Oferente	Unidad Responsable	Lote N°	Monto Mínimo Gs	Monto Máximo Gs.
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	DISERBAMIL	1	1.615.750	3.231.500
2	PRINTEC S.A.	80018668-0	DISERBAMIL	2	3.500.000	7.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**5.115.750**	**10.231.500**

Monto Mínimo Adjudicado: **Gs. 5.115.750.-** (cinco millones ciento quince mil setecientos cincuenta guaraníes).
Monto Máximo Adjudicado: **Gs. 10.231.500.-** (diez millones doscientos treinta y un mil quinientos guaraníes).

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Lote N°	Monto Total GS
2021	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	243	10	00	01	99	1 y 2	10.231.500
TOTAL EN GUARANÍES										10.231.500

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y condiciones, demostrar las mejores calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar los contratos de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables, conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día martes 28 de setiembre de 2021 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/21 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DISERBAMIL, ID: 401.860,** siendo las 17:30 horas del día viernes 08 de octubre de 2021.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA FRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRÚA
CAL COM – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación